



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

"ACUSE DE RECIBIDO"

Solicitud No. SAD/CSG/UCS/04/025/06/2022

Mtra. Ana Bertha Solano Navarro
Coordinadora de Finanzas
Presente

Por medio de la presente solicito su apoyo para que sea tramitado el siguiente pago

Concepto:	MIL HOJAS DE PAPEL SEGURIDAD PARA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE 8.5 X 11.0 IN, SEGMA 90G, 4 TINTAS AL FRENTE, 1 TINTA AL REVERSO +1 TINTA ESPECIAL, ACABADO FORMA LÁSER, CORTE RECTO, FOLIO VARIABLE AL FRENTE, CÓDIGO DE BARRAS.					
X	Pago	Anticipo	Avance	Finiquito		
Factura	Orden de Compra	SAD/CSG/UCS/03	Requisición	Cuadro Comp.	SAD/CSG/UCS/02	Adendum
	028/05/2022		CV/SAC/13/2022		N/A	N/A
Proveedor						
COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.						
Monto en numero		Monto en letra				
\$ 13,374.80		TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.				
Resguardo	Nota de Débito	No. Almacén	Fecha de Ingreso	Tipo de pago		
				TRANSFERENCIA		
TIPO DE COMPRA						
COMITÉ	No. Invitación	No. Concurso	Contrato	Adj. Directa	Estatus del bien	
N/A	N/A	N/A	N/A	X	ENTREGADO	

Datos presupuestales				
Código de URES	Nombre de URES		Proyecto	Nombre del Proyecto
3.7.2	SECRETARÍA ACADÉMICA		263623	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO 2022
Fondo	Cuenta	Recurso Material	Monto	Observaciones
1.1.1.1	2.1.5.1	2287635	\$ 13,374.80	

Asimismo, solicito que el pago sea via transferencia.

Cuenta bancaria

Institución Financiera

Cuenta CLABE

Suc.

Validado por

2
CITIBANAMEX
3
4

Sin otro particular por el momento, reciba un cordial saludo.

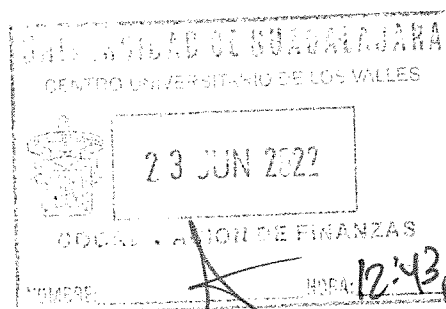
Atentamente
"Piensa y Trabaja"

"2022, Guadalajara, hogar de la Feria Internacional del Libro y Capital Mundial del Libro
Ameca, Jalisco a 08 de junio de 2022

Nancy Rodarte
Lic. Nancy Magdalena Rodarte López
Jefa de la Unidad de Compras
Elaboró

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales
Revisó

C.c.p. Archivo



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
C. UNIVERSITARIO
DE LOS VALLES
COORDINACIÓN DE FINANZAS
SUJETO A REVISIÓN

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo
Autorizo

Emisor
COMPUTER FORMS, S.A. de C.V.
CFO890401JN5

CARRETERA A EL CASTILLO KM 9 N° S/N, PARQUE INDUSTRIAL EL SALTO, EL Salto, El Salto, Jalisco 45680, México

Régimen Fiscal: 601 - General de Ley Personas Morales

Expedido en: CARRETERA A EL CASTILLO KM 9 N° S/N, PARQUE INDUSTRIAL EL SALTO, El Salto, El Salto, Jalisco 45680, México

Tipo de Entrega

Cotización N°

3321

Orden de Compra N°

Vendedor:

Adriana González

Receptor

Cliente N°: 134

Universidad de Guadalajara
RFC: UGU250907MH5

Juarez N° 976 - N/A, Centro, Guadalajara, Guadalajara, Jalisco 44100, México

Código Postal del Receptor: 44100

Régimen Fiscal:

Condiciones de Pago:

Crédito 30 días

Fecha y Hora de Emisión

2022-04-28T10:58:05

Certificado del Emisor

RFC del PAC que Certifica:

[REDACTED] **6**
[REDACTED] **7**
Proyecto:
Hoja de Seguridad para Constancia de Acreditación del Servicio Social x15,600

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	UNITARIO	IMPORTE
Hoja de papel seguridad para impresión de constancias de acreditación del servicio social, Folios 051001-052000.	1000	KT	11.53	11,530.00 MXN

Clave PyS: 60101600 - Diplomas o certificados educativos

[Objeto Imp.: 02 - Impuesto: IVA, Tipo: Traslado, Base: 11530.00, Tipo Factor: Tasa, Tasa o Cuota: 16.000000%, Importe: 1844.80]

Desglose de Impuestos Traslados:

IVA 16.00%: 1844.80 MXN

SUB TOTAL 11,530.00 MXN

IMPUESTOS TRASLADADOS 1,844.80 MXN

TOTAL GENERAL 13,374.80 MXN

Importe con Letra:

TRECE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS 80/100 M.N.

Folio Fiscal:

Certificado del SAT:

Fecha y Hora de Timbrado: 2022-04-28T10:58:05

Método de Pago: PPD - Pago en parcialidades o diferido

Forma de Pago: 99 - Por definir

Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Tipo de Cambio: 1

Tipo de Comprobante: I - Ingreso

Exportación: 01

Cadena Original del Complemento de Certificación Digital del SAT:

Sello Digital:

Sello Digital del SAT:

Comentarios Generales:

Centro Universitario de los Valles, Ameca Jalisco (CU VALLES)

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C.U. VALLES


8 JUN 2022


ALMACÉN
C.U. VALLES

NOMBRE:

HIV

HORA: 02:47 P.M.

RECIBI:

FECHA: 21/06/2022

FIRMA:



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro
C.P. 44100
Guadalajara, Jalisco, México.
Teléfono (33)3134-2222
R.F.C. UGU 250907-MHS

ORDEN DE COMPRA

SAD/CSG/UCS	028/05/2022
NÚMERO	

1	6	2022
DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES	No. PROYECTO: 263623
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1
	PROGRAMA: FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO 2022
	CARGO PRESUPUESTAL

3.7.2	SECRETARÍA ACADÉMICA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
375 75 80500, EXT. 47215	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600
TELÉFONO	DOMICILIO

Km. 9 Carretera a El Castillo, Corredor Industrial El Salto, El Salto Jalisco, C.P. 45680		COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	
DOMICILIO DEL PROVEEDOR		PROVEEDOR	14
RFC		CFO890401JN5	33 3284 4400
FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO		TELÉFONO	

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	HOJA DE PAPEL SEGURIDAD PARA CONSTANCIA DE ACREDITACIÓN DEL SERVICIO SOCIAL DE 8.5 X 11.0 IN, SEGMA 90G, 4 TINTAS AL FRENTE, 1 TINTA AL REVERSO +1 TINTA ESPECIAL, ACABADO FORMA LÁSER, CORTE RECTO, FOLIO VARIABLE AL FRENTE, CÓDIGO DE BARRAS.	1000	\$11.53	\$11,530.00
IMPORTE CON LETRA: Trece mil trescientos setenta y cuatro pesos 80/100 mn			SUB-TOTAL	\$ 11,530.00
			I.V.A.	\$ 1,844.80
			TOTAL	\$ 13,374.80

CONDICIONES DE PAGO Y ENTREGA DE BIENES					
FECHA DE ENTREGA:	NO ESPECIFICA	LUGAR DE ENTREGA:	Km. 45.5 Carretera Guadalajara-Ameca, C.P. 46600	FIANZAS	
PAGO DE CONTADO:		PAGO:	NO ESPECIFICA	a) ANTICIPO:	
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:		b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES	
---------------	--

Nancy Rodarte	ARQ. JOSÉ GUADALUPE SÁNCHEZ NAVARRO	MTRO. LUIS ALEJANDRO LEÓN DÁVILA	
LIC. NANCY MAGDALENA RODARTE LÓPEZ	COORDINADOR DE SERVICIOS GENERALES	SECRETARÍA ADMINISTRATIVA	
UNIDAD DE COMPRA Y SUMINISTROS			

ELABORÓ

AUTORIZÓ ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL PROVEEDOR. Acepto los términos y condiciones que se especifican en el reverso de la presente Orden de Compra

15

028 / 05 / 2022



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de los Valles
Secretaría Administrativa
Coordinación de servicios Generales

No. REQUISICION	CV/SAC/13/2022
CÓDIGO URES	3.7.2
NOMBRE URES	SECRETARÍA ACADÉMICA
FECHA	20 de mayo de 2022

REQUISICIÓN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	SOLICITANTE
1	Hoja de papel seguridad para constancia de acreditación del Servicio Social de 8.5 x 11.0 in, segma 90g, 4 tintas al frente, 1 tinta al reverso +1 tinta especial, acabado forma láser, corte recto, folio variable al frente, código de barras.	Juego	1,000	 UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA C. UNIVERSITARIO DE LOS VALLES SECRETARÍA ACADÉMICA Dra. Isabel Arreola Caro Secretario Académico Vo.Bo. Mtro. Luis Alejandro León Dávila Secretario Administrativo

Con cargo a:

CÓDIGO URG	NOMBRE DE LA UNIDAD RESPONSABLE URG				Unidad de Presupuesto
3.7.2	SECRETARÍA ACADÉMICA				P.A. Juan GM 02/06/2022 Mtro. Juan Manuel González Villa
No.	NOMBRE DEL PROYECTO				
263623	FORTALECIMIENTO A LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN Y EL POSGRADO 2022				
Nº DE PARTIDA	CUENTA/COG	FONDO	No. SOLICITUD DE RECURSO	MONTO	
2287635	2.1.5.1	1.1.1.1			

LLENADO EXCLUSIVO DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS GENERALES / UNIDAD DE COMPRAS Y SUMINISTROS			
MONTO DE LA REQUISICIÓN	RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR		
\$13,374.80	Computer Forms S.A. de C.V.		
RFC	DOMICILIO	TELÉFONO	
CEO890401JNS	Km.9 Carretera a El Castillo, Corredor Industrial El Salto El Salto, Jalisco, C.P. 45680	33 3284 4000	
FUNDAMENTO NORMATIVO		RESURTIDO / PROYECTO ESPECÍFICO	
Con fundamento al Artículo No. 27, Título Segundo de los Procedimientos de Contratación del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás Normatividad Aplicable.			

Vo. Bo.

Mtro. Luis Alejandro León Dávila
Secretario Administrativo

REVISÓ

Arq. José Guadalupe Sánchez Navarro
Coordinador de Servicios Generales

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
UNIDAD DE COMPRAS
C. U. VALLES

ESTATUS



20 MAY 2022



HORA: 12:34

RECIBI: OCE

1. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
2. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
3. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
4. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
5. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
6. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de

los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

7. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
8. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
9. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
10. Eliminado Código QR, con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
11. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.

12. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
13. Eliminado cifra alfanumérica , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 6 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
14. Eliminado un correo electrónico , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 10 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.
15. Eliminado una firma , con fundamento en el artículo 21.1, fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 3.1, fracción IX de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y lineamiento TRIGÉSIMO OCTAVO fracción I, punto 1 de los lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en virtud de ser información concerniente a datos personales.